



## **TIQUETES BENEFICIO OTORGADOS POR AVIANCA POR LA NEGOCIACION DE EVENTOS Y CONGRESOS**

Estos tiquetes son destinados para los conferencistas, organizadores o invitados especiales al evento. Deben utilizarse con fines logísticos, de promoción o desarrollo del evento. No se admiten descuentos para menores de edad.

- 1- Llamar al Call center como mínimo con tres días de anticipación a la fecha de viaje. Si tienen definidas las fechas con más tiempo, pueden llamar a hacer la reserva con la anticipación que ustedes quieran, esto facilita la consecución de los cupos ya que son sujetos a disponibilidad.

Barranquilla:	3302255
Bogotá:	4013434
Medellín:	4443434
Bucaramanga:	6303434
Cali:	3213434
Resto del país:	01 8000 123434

- 2- Hacer reserva CLASE N con prioridad PP 18 cuando las fechas de viaje son desde tres días antes hasta tres días después de la fecha de realización del evento y PR 28 cuando las fechas de viajes son antes o después de las mencionadas anteriormente.
- 3- Enviar carta escaneada al correo [andres.diaz@aviancataca.com](mailto:andres.diaz@aviancataca.com) o vía fax al 4 – 3520627, en papel membrete de la empresa organizadora o del evento, firmada por la persona autorizada, solicitando tiquete, como mínimo con tres días hábiles de anterioridad a la fecha de viaje. Dicha carta debe contener:
  - CODIGO DE RESERVA (CALL CENTER)
  - FECHAS DE VIAJE
  - NOMBRE Y CEDULA DE CIUDADANIA
  - CODIGO GN
- 4- Recoger la orden de tiquetes en la Cra 43ª # 1 sur 106 Piso 4, para que con esta orden se dirijan a cualquier punto de venta de Avianca a expedir el tiquete, previo pago de los impuestos, tasas y sobrecargos a lugar (El valor de estos deben ser asumidos por la empresa o el viajero)

### **COMO HACER EFECTIVO EL DESCUENTO PARA LOS PARTICIPANTES DEL EVENTO:**

#### **TIQUETES PARA LOS PARTICIPANTES DEL EVENTO.**

- 1- Acercarse a un punto de venta de Avianca o a su agencia de viajes preferida.
- 2- Solicitar la reserva para las fechas de viaje seleccionadas.

NOTA: Los descuentos aplican para viajes dentro de los cinco (5) días antes y cinco (5) días después del evento y no aplican sobre el valor de los impuestos, tasas aeroportuarias, tarifa administrativa, sobrecargo por combustible y demás cargos aplicables, valores que deberán ser pagados en su totalidad y directamente por el viajero, al momento de expedición de los tiquetes.

- 3- Informar a quien le esté vendiendo en tiquete que va a participar de un evento o congreso donde Avianca es la aerolínea oficial y pedir el descuento correspondiente presentando los siguientes documentos:
  - Fotocopia de la cedula o documento de identificación.
  - Prueba de participación en el evento, puede ser:
    - Carta de invitación
    - Formato de inscripción
    - Fotocopia de la escarapela
    - Fotocopia del volante consignación de la inscripción
    - Carta del organizador.